



Expediente: 1877/11
Carátula: RITORTO JOSE FERNANDO C/ COMPAÑIA CEMENTERA LULES S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20141348486 - COMPAÑIA CEMENTERA LULES S.R.L., -DEMANDADO
23260284274 - RITORTO, JOSE FERNANDO-ACTOR
90000000000 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR
90000000000 - FARIAS ROJAS, CECILIA A.-PERITO CALIGRAFO
90000000000 - PETROLTUC S.R.L., -DEMANDADO
23260284274 - LOPEZ GONZALEZ, LUCIA DE LAS MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1877/11



H105025956702

JUICIO: RITORTO JOSE FERNANDO c/ COMPAÑIA CEMENTERA LULES S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1877/11-Juzgado del Trabajo II nom.

PRESENTO A DESPACHO:

San Miguel de Tucumán, Noviembre de 2025.

Previo a librar la orden de pago como se encuentra ordenado en proveido de fecha 06/11/2025, indique la letrada LUCIA LOPEZ GONZALEZ si presta conformidad con respecto al art.35 de la ley 5480 por contar la actora con costas a su cargo tanto de primera como de segunda instancia.-
MDJV1877/11

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.